Fecha de solicitud: 31 julio 2026

Doctora
LISETH JOHANNA CORRALES OTALVARO
Subdirectora Administrativa y Financiera
La Ciudad

Asunto: solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal

Cordial saludo,

En atención a las necesidades institucionales y con el propósito de adelantar las actuaciones administrativas correspondientes dentro del proceso contractual requerido, de manera atenta solicito verificar y certificar la disponibilidad de recursos presupuestales, conforme a lo establecido en el artículo 21 del Decreto Ley 115 de 1996, para respaldar el compromiso que se pretende adquirir durante la vigencia fiscal 2026.

Lo anterior, con el fin de atender el posible proceso contractual relacionado con **el mantenimiento y reparación de fachada, puertas y ventanas de la E.S.E hospital San Lorenzo, para el cumplimiento al artículo 21 del decreto ley 115 de 1996,** de acuerdo con la siguiente información:

Objeto contractual:
REALIZAR DIFERENTES TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS ÁREAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO DEL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.

Valor estimado:
DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($18.580.000 M/CTE).

En caso de existir apropiación presupuestal suficiente, se solicita amablemente la expedición del respectivo **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)**, como requisito previo para continuar con las etapas correspondientes del proceso de contratación.

Agradezco su gestión y quedo atenta a la certificación correspondiente.

Atentamente,

LUZ JANETH RAMIREZ ACEVEDO
Ordenadora del gasto

Vigilado Supersalud